

1 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales (turno restringido de concurso de méritos), convocadas por resolución de 5-5-1997, y se dispone el ingreso en el Centro de Estudios Jurídicos con la consideración de funcionarios en prácticas.—36.758-E.

3/276/1998.—Doña MARÍA DE LOS ÁNGELES ORTEGA MARTÍNEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 6-4-1998, sobre pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales.—36.759-E.

3/277/1998.—Doña MARÍA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 14-4-1998, sobre reconocimiento de servicios previos del período de excedencia voluntaria del matrimonio desde 1959 a 1985.—36.761-E.

3/281/1998.—Doña MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ ORTEGA contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 6-4-1998, sobre concurso para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales de tercera categoría.—36.762-E.

3/283/1998.—Doña CARMEN ENTRENA PALOMERO contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 16-4-1998, sobre denegación de reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.—36.764-E.

3/284/1998.—Doña ASCENSIÓN CAPEL CILLA contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 6-4-1998, sobre pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales.—36.765-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 24 de junio de 1998.—El Secretario.

#### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/423/1998.—Don JUAN CASTOR GIL GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 13-1-1995, sobre adscripción de los militares de carrera del Ejército del Aire.—38.013-E.

5/472/1998.—Don JULIO DIEGO SILVA ARAGÓN y otros contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 21-4-1998, sobre adscripción de los militares de carrera del Ejército del Aire a correspondiente especialidad fundamental.—38.015-E.

5/474/1998.—Don JULIO ALONSO SUÁREZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 16-6-1997, sobre pase a la situación de reserva transitoria.—38.018-E.

5/431/1998.—Don LUIS TORRALBO CÁCERES contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 13-1-1995, sobre adscripción de los militares de carrera del Ejército del Aire a su correspondiente especialidad.—38.019-E.

5/451/1998.—Don LEVIC JOSUÉ GARCÍA GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 14-4-1998, sobre inutilidad física.—38.023-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 6 de julio de 1998.—El Secretario.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/442/1998.—Doña ELISA LAFUENTE PICALLO y otros contra resolución del Ministerio de Trabajo de fecha 17-12-1997, la resolución del mismo Ministerio de fecha 2-2-1998 («Boletín Oficial del Estado» de 5-3-1998), sobre relación de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas de ingreso en la promoción interna en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 25 de junio de 1998.—El Secretario.—37.891-E.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/1.112/1998.—Don GERARDO CASAS RODRÍGUEZ y otros contra resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 21-4-1998, sobre derecho a percibir complemento específico.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 3 de julio de 1998.—El Secretario.—38.003-E.

#### Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/322/1998.—Don PEDRO LÓPEZ SÁNCHEZ y otro contra resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre abono de complemento específico.—37.011-E.

7/317/1998.—Doña PILAR MARTÍNEZ MANSO contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre sanción de suspensión de funciones por tres días por comisión de presunta falta grave.—37.012-E.

7/316/1998.—AGRUPACIÓN DEL CUERPO DE AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS contra resolución del Ministerio del Interior, sobre concurso general para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.—37.014-E.

7/310/1998.—Don CARMELO ROYO FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio del Interior,

sobre concurso general para la provisión de puestos de trabajo.—37.016-E.

7/307/1998.—Don JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ RÚA contra resolución del Ministerio del Interior, sobre concurso general para la provisión de puestos de trabajo de los servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.—37.017-E.

7/306/1998.—Don GERARDO GAYARRE LESACA contra resolución del Ministerio del Interior, sobre concurso general para la provisión de puestos de trabajo de los servicios periféricos de Instituciones Penitenciarias.—37.018-E.

7/308/1998.—Don JOSÉ RAMÓN SAMUEL MIRAZ ALVARINO contra resolución del Ministerio del Interior, sobre concurso general para la provisión de puestos de trabajo.—37.019-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 24 de junio de 1998.—El Secretario.

#### Sección Séptima

##### Edicto

Doña Rosario Maldonado Picón, Secretaria de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Hace saber: Que en esta Sección, con el número 7/503/1996, se ha tramitado recurso contencioso-administrativo, a instancia de don Eliecer Álvarez Panera, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 27-2-1996, sobre concurso, en el cual se ha acordado la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», dada la imposibilidad y reiterada negativa del mismo a darse por notificado, al efecto de hacerle saber el contenido de la resolución de fecha 9-3-1998 dictada en dicho recurso, la cual es del tenor literal siguiente:

«Providencia.—Ilustrísimo señor Presidente: Don Ricardo Varón Cobos. Ilustrísimos señores Magistrados: Doña Ana Isabel Resa Gómez y don Eduardo Ortega Martín.

Madrid, 9 de marzo de 1998.

Dada cuenta; concluso este procedimiento, se señala para la votación y fallo el día 1-7-1998, a las diez treinta horas, y se designa Ponente a la Magistrada doña Ana Isabel Resa Gómez.—Conforme, por la Sala.—Firmas.»

Y para que sirva de notificación a la parte recurrente, don Eliecer Álvarez Panera, con domicilio último en la calle General Asensio Cabanillas, 9, cuarto A, 28003 Madrid, se extiende el presente edicto en Madrid a 24 de junio de 1998.—La Secretaria.—37.760-E.

#### Sección Séptima

##### Edicto

Doña Rosario Maldonado Picón, Secretaria de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Hace saber: Que en esta Sección, con el número 7/3.412/1994, se ha tramitado recurso contencioso-administrativo, a instancia de don Eliecer Álvarez Panera, contra orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 12-3-1993, sobre provisión de puestos de trabajo de libre designación, ampliación el 3-5-1993, en el cual se ha acordado la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», dada la imposibilidad y reiterada negativa del mismo a darse por notificado, al efecto